

Difusión

archivística y comunicación para promover cultura y defender la identidad desde las universidades

Archival dissemination and communication to promote culture and defend identity from universities

MariLín Isis Molina López^{1*}

E-mail: marilin.molina@fayl.uh.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5163-2038>

Yinet Cortizas Enríquez²

E-mail: ycortiza@cepes.uh.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1201-734X>

Odette González Aportela²

E-mail: posgrados@utla.edu.sv

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8924-6976>

¹Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES), Universidad de La Habana, Cuba.

²Universidad Técnica Latinoamericana, El Salvador.

*Autor para correspondencia.

Molina López, M. I., Cortizas Enríquez, Y., y González Aportela, O. (2025). Difusión archivística y comunicación para promover cultura y defender la identidad desde las universidades. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 10, e813. <http://rcccd.ucf.edu.cu/index.php/rcccd/article/view/813>

RESUMEN

La crisis civilizatoria del contexto actual requiere que las Instituciones de Educación Superior adopten nuevas formas de pensar y hacer en defensa de la identidad y la cultura propias, así como de la nación de la cual forman parte. En este sentido, la comunicación, proceso transversal a toda gestión universitaria, tiene un rol esencial. El presente estudio se deriva de una investigación doctoral en torno a la comunicación del patrimonio documental de los archivos históricos universitarios. Sobre la base del análisis documental, el objetivo del presente trabajo es fundamentar la necesaria articulación entre el proceso comunicación, la difusión archivística y la promoción de la cultura como subproceso extensionista, cuya sinergia favorece el disfrute y preservación del patrimonio documental que custodian estos centros de información. Los resultados muestran una sistematización que recorre desde la promoción de la cultura universitaria para dinamizar el flujo cultural intra y extrauniversitario, que incluye el acercamiento del patrimonio documental de los archivos históricos universitarios a la comunidad universitaria y la sociedad, mediante la difusión archivística, en relación estrecha con la comunicación, como proceso estratégico que transversaliza la gestión en las instituciones. Se arriba a la conclusión de que la interrelación de estos tres factores en la educación superior, constituyen un sustento clave para planear la comunicación del patrimonio documental en AHU y con ello educar en el cuidado, salvaguarda, reconocimiento y disfrute del bien patrimonial. En consecuencia, se generan acciones en pos de garantizar el legado presente y futuro de las naciones desde las universidades.

Palabras clave:

Promoción cultural, Extensión universitaria, Patrimonio documental, Educación Superior, Gestión Universitaria, Archivos Históricos Universitarios.

ABSTRACT

The current crisis of civilization requires higher education institutions to adopt new ways of thinking and acting in defense of their own identity and culture, as well as that of the nation to which they belong. In this sense, communication, a process that cuts across all aspects of university management, plays an essential role. This study is derived from doctoral research on the communication of the documentary heritage of university historical archives. Based on documentary analysis, the objective of this work is to establish the necessary link between the communication process, archival dissemination, and the promotion of culture as an extension subprocess, whose synergy favors the enjoyment and preservation of the documentary heritage held by these information centers. The results show a systematization that ranges from promoting university culture to stimulate cultural flow within and outside the university, which includes bringing the documentary heritage of university historical archives closer to the university community and society through archival dissemination, in close relation to communication, as a strategic process that cuts across management in institutions. The conclusion is reached that the interrelation of these three factors in higher education constitutes a key basis for planning the communication of documentary heritage in AHU and thereby educating in the care, safeguarding, recognition, and enjoyment of heritage assets. Consequently, actions are generated to guarantee the present and future legacy of nations from universities.

Keywords:

Cultural promotion, University Extension, Documentary heritage, Higher Education, University Management, University Historical Archives.

INTRODUCCIÓN

En el siglo XXI, el mundo atraviesa una época de guerras, desastres naturales y el influjo de culturas hegemónicas que, a través de las transnacionales de la información y la comunicación, exportan sus rasgos distintivos y formas de hacer hacia países menos desarrollados. En este contexto, uno de los aspectos más vulnerables lo constituye el patrimonio cultural (Costa, 2018).

A través de las diferentes etapas de la historia universal, la herencia cultural de los pueblos ha sufrido incontables referencias de daños, irreparables en muchos de los casos. Cuentan entre estos, la destrucción de archivos históricos, de bibliotecas, de conjuntos arquitectónicos, de museos y bienes patrimoniales de tipos diversos, en disímiles sitios y regiones del planeta.

Organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) que tiene, entre otras premisas, la protección de la cultura en todas sus formas y es rectora de políticas patrimoniales, otorga especial importancia a la comunicación como vía esencial para preservar el legado de las naciones.

En la educación superior, la promoción de la cultura es uno de los subprocessos que componen la extensión universitaria en la Universidad de La Habana, Cuba (González, 2016). Este, unido a la comunicación como proceso estratégico y transversal a gestionar en una IES, resultan vitales para visibilizar y sensibilizar en torno al patrimonio cultural universitario, su disfrute y preservación. La difusión archivística es el proceso que completa la trilogía a abordar en este trabajo, pues constituye una actividad inherente al funcionamiento de los archivos históricos universitarios (AHU) y debe cumplir una función vital para establecer y vigorizar los vínculos del patrimonio con la sociedad y hacerla partícipe de su permanencia en el tiempo.

En el contexto universitario cubano se cuenta con investigaciones realizadas en torno a la gestión documental y la archivística, con propuestas que igualmente subrayan el rol de la difusión. Entre estas se encuentran Díaz (2012) y Font (2013), de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas y Jiménez & García (2023), de la Universidad de Matanzas.

Por su parte, Fonseca et al. (2020) y Romero et al. (2022) han realizado investigaciones acerca de la importancia de la comunicación para visibilizar, valorar, reconocer y salvaguardar el patrimonio documental de las casas de altos estudios. Los cuales destacan la necesidad de trabajar en la difusión archivística y de estrechar los vínculos con los usuarios habituales.

Contemplan, además, la suma de nuevos o potenciales usuarios hacia el conocimiento y evocación de la historia e identidad de cada IES. Para alcanzar estos propósitos, se refieren a una comunicación eficiente, que facilite el acceso al patrimonio documental por parte de los públicos de interés y posibilitar así, un uso adecuado de los acervos. En consecuencia, esa apropiación social del patrimonio conduce a su preservación, su reconocimiento y su valoración

por parte de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto.

En el caso específico de la Universidad de La Habana (UH) durante los últimos diez años, varios investigadores han realizado estudios doctorales aportando propuestas teórico - prácticas aplicables a la UH. Principalmente se han relacionado con la gestión del patrimonio cultural universitario (Felipe, 2014); la gestión del patrimonio fotográfico (Batista, 2016); y los requisitos generales para el sistema de gestión documental, desde un enfoque poscustodial (Castillo, 2020).

A pesar de los avances en investigaciones y aportes en esta área del conocimiento, aún se requieren investigaciones acerca de la comunicación del patrimonio documental de los archivos históricos cubanos, que fomenten el enriquecimiento y actualización de la teoría, al tiempo que se vislumbren buenas prácticas para salvaguardar el patrimonio de las IES y las naciones. Una de las rutas es la que se señala en el presente trabajo y que tiene el propósito de fundamentar la necesaria articulación entre el proceso comunicación y la difusión archivística desde los AHU, como parte de la promoción cultural de una IES en defensa de su identidad, cultura y memoria histórica.

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación es no experimental, de enfoque cualitativo según Hernández et al. (2023). Se empleó el análisis documental de los materiales bibliográficos que conformaron la revisión bibliográfica. Se revisaron artículos científicos, tesis de doctorado, libros, informes de organismos internacionales y normativas nacionales e internacionales. Cada documento fue seleccionado en función del tema principal de la investigación y en función de las líneas principales, tales como: promoción cultural, extensión universitaria, patrimonio documental, educación superior, gestión universitaria y archivos históricos universitarios. Los datos obtenidos y divulgados en el presente trabajo se citan correctamente respetando el derecho de autor y los criterios emitidos son responsabilidad de los autores de la presente investigación.

RESULTADOS-DISCUSIÓN

Acerca de la cultura son numerosos los estudios existentes y su definición ha evolucionado a través de los tiempos, a tal punto que se considera en permanente construcción, dado el carácter dinámico y cambiante del contexto en el cual se desarrolla. Desde diferentes disciplinas la cultura transitó por ópticas variadas, que generalmente limitaban su espectro sobre todo a las bellas artes. En tal sentido, dada la temática a abordar en el presente artículo, se considera importante referirse brevemente a la cultura y la promoción cultural en el contexto académico.

Promoción de la cultura, subprocesso extensionista en las IES

Según apunta Ramos (2016) desde la antropología comenzó a definirse la cultura con una acepción más amplia, pues abarca desde esa ciencia las artes, la semiótica, la sociología y cada una de las ciencias sociales y humanidades. A

partir de la definición del antropólogo Edward Taylor (1832-1917), que la emparentaba con la evolución, comienza la ruptura con una concepción elitista y eurocentrica, pues deja de ser asumida como bellas artes, para ser vida cotidiana y también las instituciones que cada sociedad crea.

La cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. (UNESCO, 1982)

En correspondencia con la UNESCO y con la evolución que adquiere cada vez el concepto de cultura, Colombrés (2012) la concibe como “el producto de la actividad desarrollada por el ser humano, o más bien por una sociedad humana a través del tiempo” (p. 15).

Por su parte, Ramos (2016) entiende que “La cultura, al margen de sus múltiples interpretaciones, se expresa en tres niveles: el académico, el cotidiano y el político” (p. 32). En el académico, específicamente, explica que se desenvuelve en una porción muy pequeña de la sociedad (instituciones científicas y educativas), desde donde aborda zonas de discusión esenciales: la identidad, el colonialismo cultural, la relación libertad-cultura y se adentra en estos y otros aspectos como parte esencial del proceso de emancipación.

Sobre esta base, se enfoca la mirada hacia la defensa de la cultura y la identidad de los pueblos desde las universidades. El cómo hacerlo constituye un reto en el siglo XXI, por lo que arrojar luces sobre posibles caminos, debe ocupar la agenda de investigaciones de las IES.

Según la UNESCO¹, la educación superior constituye un rico bien cultural y científico que favorece el desarrollo personal y las transformaciones económicas, tecnológicas y sociales. Asimismo, estimula el intercambio de conocimientos, la investigación y la innovación, y dota a los estudiantes de las competencias necesarias para que respondan a la evolución constante del mercado laboral.

Este organismo internacional presta especial atención a la educación en general y a la enseñanza universitaria en particular. En la Declaración Mundial sobre Educación Superior, emitida en 1998 y potenciada cada vez, con el transcurso del tiempo, el Artículo 1 plantea, en su inciso d), como parte de la misión y funciones de este nivel educacional, “contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural” (p. 257).

Es por eso que, en correspondencia, las IES desempeñan un rol de servicio a la sociedad y debe responder, por tanto, a las demandas y necesidades de esta, de ahí que una IES sea

concebida no como un actor solitario que emite señales y desborda sus saberes a la sociedad, sino como componentes de sistemas más amplios, a cuyo interior diversos actores, la universidad entre ellos, participan de los procesos de producción, distribución y uso de los

conocimientos; de la generación de aprendizajes colectivos que promueven la innovación. (Núñez, 2019, p. 96)

Los procesos sustantivos que signan la labor de estas instituciones (docencia, investigación y extensión universitaria) se enfocan precisamente a cumplir este cometido, con la responsabilidad social que ello implica. En especial, se enfatiza en este artículo sobre el proceso extensionista y en su relación directa e indisoluble con la cultura, pues como apuntan González et al. (2024):

La extensión universitaria es el proceso que tiene el propósito de promover cultura en su más amplia acepción en interrelación con los procesos de formación e investigación, así como con el resto de los procesos universitarios, lo cual contribuye al cumplimiento de la misión institucional de las casas de altos estudios. (pp. 282-283)

En tanto, la promoción de la cultura constituye un subproceso esencial de la extensión universitaria (González et al., 2020), que dinamiza el flujo cultural intra y extra universitario, que implica creación, conservación, difusión y disfrute, para una transformación continua de la sociedad mediante su propia participación en el desarrollo cultural (Programa Nacional de Extensión Universitaria del Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba [MES], 2004).

Según Martínez (2015), la promoción cultural es resultado de considerar a la cultura como producto y valor que está a disposición de la sociedad para su disfrute, por lo que suele hacerse promoción de aquellas ofertas o experiencias culturales menos conocidas y cuyo acceso resulta menos evidente o espontáneo. Criterio que se considera necesario revisar en las IES, pues siendo centros culturales por excelencia, no siempre promueven suficientemente sus valores culturales e identitarios en la comunidad intra y extrauniversitaria. Todavía predomina la atención enfocada hacia las manifestaciones artísticas y literarias, por encima de otras menos conocidas e igualmente importantes.

Como expresa González (2016), dentro del macroproceso de extensión universitaria, existen procesos a gestionar y la promoción de la cultura es uno de estos. Promueve cultura en su más amplia acepción, a partir de la realización de actividades y acciones, con la participación activa de estudiantes y profesores, para elevar la formación cultural de la comunidad universitaria y la sociedad (p. 92).

También se coincide con (González, 2016) en que la promoción de la cultura abarca un amplio espectro en el que no solo se contemplan las actividades artísticas-literarias, pues la concepción de cultura ya abordada, implica concebir en el contexto universitario, la promoción de la ciencia, de la cultura de la profesión, de la salud, así como una gran variedad de actividades extensionistas entre las que no puede faltar el acercamiento del patrimonio cultural de las casas de altos estudios a la comunidad universitaria y extrauniversitaria, para su valoración y protección.

El patrimonio documental de los AHU entre el legado cultural de las IES

La UNESCO (2009) plantea que el patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que

¹ <https://www.unesco.org/es/higher-education/need-know>

se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio.

En las IES se encuentran, generalmente, todos los tipos de patrimonios identificados por la UNESCO: artístico, natural, arquitectónico, histórico, documental y científico-tecnológico. Debido a la necesidad cada vez más creciente de gestionar esta herencia cultural de las universidades, los estudios en torno a este tema han cobrado fuerza desde finales del siglo XX y lo que va del siglo XXI, a partir de la creación de redes como la RED Universitaria de Estudios sobre los Itinerarios Culturales y la Red de Universidades del Mar Negro (BSUN). Según plantean Hernández et al. (2022),

Estas universidades tienen en cuenta los valores atesorados en sus instituciones a la hora de gestionar los itinerarios culturales, para ello cuentan con guías o catálogos dedicados a promocionar sus bienes patrimoniales, poseen libros que recogen la historia de las universidades y sus procesos, las personalidades que poseen vínculos con su historia, tienen colecciones que exhiben en sus salas, además de abordar los temas referidos al cuidado y conservación y revalorización de sus bienes patrimoniales. (p. 5)

Asimismo, Santana (2022) refiere que internacionalmente, existen experiencias exitosas asociadas a la valorización del patrimonio cultural universitario, entre las que se encuentran la Red Europea de Patrimonio Académico (UNIVERSEUM) que ha establecido iniciativas como el Día Europeo del Patrimonio Universitario. Mientras, a escala global se distingue por el alcance de su accionar el Comité Internacional para los Museos y las Colecciones Universitarias (UMAC) del Consejo Internacional de Museos (ICOM).

En el contexto cubano también existen referencias de investigaciones dirigidas a este particular, entre las que destacan la tesis doctoral de Felipe (2014), quien define el patrimonio cultural universitario como,

El conjunto de bienes materiales e inmateriales que testimonian el rol de la Universidad como actividad humana. Es, por tanto, susceptible de contener señas tanto de su historia institucional particular, en algunos casos centenaria, como de procesos culturales, políticos y científicos, sustantivos en la evolución histórica regional, nacional o mundial. Estos valores patrimoniales, expresados en la vida y el entorno cotidiano de los centros de altos estudios, y en el imaginario social relativo a la Universidad, precisan de una gestión integradora que los pongan en valor y los preserven para las futuras generaciones. (p. 74)

Por su parte, Santana (2022) asume el patrimonio cultural universitario como,

la propia universidad como acción y creación humana; concretamente los bienes materiales e inmateriales generados o adquiridos por ella; la memoria histórica y las prácticas institucionales de la comunidad universitaria, que convergen en el **campus** y el **habitus** universitario, que se expresan como un todo en el espíritu del lugar y singulariza una comunidad universitaria. (p. 28)

Ambas definiciones cubanas comparten elementos fundamentales que caracterizan el concepto de patrimonio cultural universitario, al respecto se puede evidenciar que ambos autores coinciden en que el patrimonio está compuesto por bienes materiales e inmateriales. Felipe (2014) lo menciona explícitamente, y Santana (2022) lo incluye al hablar de "bienes materiales e inmateriales generados o adquiridos por ella" (p. 28) y elementos como la memoria, las prácticas y el habitus.

Por otra parte, ambos autores vinculan intrínsecamente a la IES como institución, acción y creación humana. Felipe (2014) subraya el "rol de la Universidad como actividad humana" (p. 74) y su "historia institucional particular" (p. 74), mientras que Santana (2022) lo define como "la propia universidad como acción y creación humana" y los bienes generados o adquiridos por ella.

Es de reconocer que el patrimonio sirve como testimonio de la historia y los procesos, ante lo cual, Felipe (2014) lo ve como el testimonio del rol de la IES y sus procesos culturales, políticos y científicos y Santana (2022) hace referencia directa a la "memoria histórica" y las prácticas institucionales. En síntesis, Felipe (2014) tiene una visión más orientada a la función histórica y la proyección externa del patrimonio como reflejo de grandes procesos, enfatizando la gestión para la preservación. Por otro lado, Santana (2022) se centra más en los componentes identitarios internos y vivenciales de la IES, como la comunidad, el campus y el habitus, que culminan en un "espíritu del lugar" único.

En este sentido, cabe destacar que, precisamente esa actividad universitaria es la que se registra en los documentos que se gestionan desde los AHU, al respecto la UNESCO (2015) declara que un documento es,

un objeto con contenido informativo analógico o digital y el soporte en el que se consigne. Un documento puede preservarse y es, normalmente, un bien mueble. El contenido podrán ser signos o códigos (por ejemplo, texto), imágenes (fijas o en movimiento) y sonidos susceptibles de ser copiados o migrados. El soporte puede tener propiedades estéticas, culturales o técnicas de importancia. La relación entre el contenido y el soporte puede ser desde accesoria hasta esencial. (p. 14)

Por su parte, en Cuba, desde el Decreto-Ley No.3 (2020), del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos, en su Artículo 9.1 refiere que el Patrimonio Documental de la Nación Cubana es,

el conjunto de documentos generados o reunidos por las personas naturales y jurídicas estatales y no estatales, en el ejercicio de la actividad y función que desempeñan, que por su valor económico, político, social, científico técnico, legal, cultural, histórico o para la defensa, requieren ser conservados de forma permanente; incluye el Patrimonio Bibliográfico de la Nación Cubana (GOC, 2020, p. 2).

De igual forma, dicho Decreto – Ley plantea que,

el documento de valor histórico o permanente es el que, por su significado o su importancia para la dirección del Estado, la soberanía nacional, las actividades científicas, tecnológicas, jurídicas, económicas, políticas, sociales,

culturales, así como por sus rasgos externos, se convierte en parte del Patrimonio Documental de la Nación Cubana (GOC, 2020, p. 2).

La definición de la UNESCO es una descripción archivística y técnica del objeto documento y sus partes. El Decreto-Ley cubano es una definición legal que establece los criterios y el valor de trascendencia que debe tener un documento, generado a partir de cualquier actividad (incluida la universitaria), para ser considerado Patrimonio Documental de la Nación y, por ende, ser conservado de forma permanente.

Sobre esta base, el patrimonio documental que se atesora en los AHU constata la actividad de formación, investigación, extensión y la vida universitaria propias de las IES desde su surgimiento hasta la actualidad; por tanto, constituyen fuentes testimoniales sobre su historia, logros académicos, científicos, educativos y culturales a través del tiempo. Resultan, igualmente, valiosos para la toma de decisiones por la administración y la transparencia en sus procederes.

Entre las fuentes documentales de un AHU se pueden encontrar, según Villardefrancos et al. (2015) documentos generados, recibidos o reunidos por las áreas universitarias (facultades y centros) que la integran; centros creados, vinculados o adscritos a la entidad; personas físicas al servicio de la universidad en el ejercicio de su actividad profesional; personas físicas o jurídicas, ajenas a la universidad, en el desarrollo de actividades delegadas o contratadas por esta; personas físicas o jurídicas, ajenas a la universidad, que hagan donación o cesión expresa de sus documentos a esta.

Con el recorrido realizado hasta este punto, se aprecia la valía que representa para las universidades, su cultura e identidad, el patrimonio documental existente en los AHU. Este constituye evidencia de la trayectoria de estas instituciones educativas, es fuente del conocimiento histórico, cultural, científico de una IES, una región y un país.

Gestionar su permanencia en el tiempo no solo consiste en procesos de clasificación, organización y conservación. Garantizar el sano vínculo de los públicos con el patrimonio documental, lograr que los usuarios accedan al bien patrimonial, lo disfruten y valoren, es propósito esencial de la difusión archivística, es parte indispensable de la función cultural y social de los archivos y es aliada indiscutible de la promoción de la cultura, desde su visión más amplia, en las IES.

Difusión archivística y comunicación para promover y defender la cultura en las IES

Como plantea la UNESCO² (2022) este organismo internacional lanzó su Programa Memoria del Mundo (MoW, por sus siglas en inglés) en 1992 para prevenir la amnesia colectiva, convocando así a preservar los valiosos fondos de archivos y colecciones de bibliotecas en el mundo entero y garantizar su amplia difusión. La visión del Programa es que el patrimonio documental del mundo pertenece a todos, debe preservarse y protegerse plenamente para todos y, mediante el debido reconocimiento de las costumbres y

los aspectos prácticos de la cultura, debe ser accesible a todos de manera permanente y sin obstáculos.

De este modo, los objetivos del programa eran los siguientes:

- Facilitar la preservación del patrimonio documental mundial.
- Catalizar el acceso universal al patrimonio documental.
- Concienciar a la opinión pública sobre la importancia del patrimonio documental.

Es evidente el interés de la organización en facilitar el acceso de la población a ese bien patrimonial. Estudiosos consecuentes con este criterio señalan que “el uso es lo único que justifica la existencia de los archivos” (Menne-Haritz, 2001; como se cita en Castillo, 2020, p. 36).

Ese uso de la información, al que se debe la gestión de los archivos, no se produce adecuadamente si no se concibe en relación directa con la difusión archivística, sin la cual, sería imposible la función cultural y la función social de estas entidades. Es preciso entonces apuntar que, según el Artículo 5 del Decreto-Ley No.3, de 2020 del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos, se planeta que “El archivo es la institución o una parte estructural de ella, que realiza la recepción, organización, conservación de los documentos para su utilización” (p. 1).

Las instituciones de archivo avalan la autenticidad de los fondos documentales que custodian, a partir de la responsabilidad y la especialización de los archiveros que con tanto celo los procesan y preservan. Es en los archivos donde se identifican, valoran y describen los fondos documentales, para que puedan acceder a estos diversos tipos de usuarios y obtener los saberes que ofrecen estas fuentes del conocimiento. Sin embargo, sin la actividad de difusión archivística, las tres anteriores perderían su valor.

Los archivos históricos universitarios en específico constituyen centros de información y conocimiento encargados de la gestión, conservación y difusión de una parte significativa del patrimonio documental de las casas de altos estudios. Las fuentes documentales que custodian y registran, la vida y las tradiciones universitarias; los avances obtenidos en la ciencia, la tecnología, la educación y la producción de nuevos conocimientos.

Igualmente, sirven de testimonio del quehacer universitario y de los lauros alcanzados por personalidades del mundo académico que, desarrollaron su teoría y su práctica desde esas casas de altos estudios, ya sea desde sus facultades o centros de investigación. Además, evidencian los aportes a la salud y a la promoción de buenas prácticas; el desarrollo de la cultura de la profesión; el impulso artístico-literario; la gestión del patrimonio cultural en todas sus manifestaciones; el impulso del deporte y los aportes desde lo político, social, legal y medioambiental. De ahí que en los AHU se enfatice que,

...la acción cultural es también una tarea propia de los archivos; que debe planificarse y ejecutarse de manera continuada como parte de los programas del servicio, que tiene el objetivo de no limitarse a los tradicionales usuarios investigadores, de manera que el gran público

²<https://www.unesco.org/es/memory-world/about?hub=1081>

sea también un sector al cual es necesario dirigirse. (Alberch et al., 2001, p.21)

Precisamente, una de las funciones esenciales de los archivos, incluyendo los AHU, es la función cultural, relacionada principalmente con la investigación histórica. Esta, unida a la función administrativa, la cual es concebida para respaldar leyes y reglamentos que protegen los derechos de los ciudadanos. Estas son las más arraigadas en el universo archivístico; sin embargo, en correspondencia con la presente centuria y sus desafíos, con las implicaciones de vivir en la era de la información, las comunicaciones y la transferencia de conocimiento, cobra fuerza otra función no menos importante, la función social de estos centros de información.

Esta función es la encargada de acercar el patrimonio documental a la sociedad, que accederá a los fondos documentales para ampliar sus conocimientos y aumentar su nivel cultural. En tal sentido, la función social de los archivos conlleva un componente educativo importante, que debe contemplarse a través del diseño de servicios con este propósito y que pasa también por una difusión archivística bien diseñada e implementada.

En el caso de las IES, según Castillo (2009),

...la difusión se constituye en un proceso archivístico que busca promover la utilización de los fondos documentales custodiados por una entidad universitaria, que asimismo permite el acercamiento entre el archivo y sus usuarios, es decir, es el mecanismo que permite lograr mayor acercamiento e interacción entre los archivos universitarios y sus usuarios. Además, se muestra como la proyección en el entorno interno y externo, con lo cual se obtiene reconocimiento, presencia, credibilidad, posicionamiento como centros de información para la gestión administrativa y cultural. (p. 213)

La difusión archivística en las universidades puede tener variedad de acciones para dar a conocer los fondos documentales existentes en los AHU. Estas deberán corresponderse con las características propias de la IES y de las necesidades de información que posean sus usuarios reales y potenciales. Es por eso que, se requieren estudios en este sentido, que permitan lograr la identificación necesaria de la comunidad universitaria con el patrimonio documental.

Dichas acciones de difusión se asocian, generalmente, a visitas guiadas y asesoramientos; formación y capacitación de especialistas, administrativos y usuarios; jornadas de puertas abiertas; exposiciones transitorias (presenciales o virtuales); uso de las redes sociales y sitios web para tener un mayor alcance y acercar mayor cantidad de público a ese bien patrimonial; publicaciones informativas; concursos; divulgación de artículos científicos; presentaciones de libros derivados del uso de esos acervos; realización de productos audiovisuales; entre otros productos que puedan generarse desde una adecuada gestión de la comunicación del patrimonio documental que anida en estos centros de información y conocimiento de las IES.

De acuerdo con Trelles y Marín (2014), la comunicación en las IES resulta un proceso transversal que influye en las

funciones sustantivas de la institución, y que a su vez es influido por estas; su esencia apunta a la construcción de significados, símbolos que se van a integrar en una imagen global de la entidad e influir positivamente en su desempeño y desarrollo. Constituye, por tanto, un componente esencial en la gestión universitaria que deberá atenderse, con carácter prioritario, desde la estrategia organizativa de cada IES.

Si bien existen, por lo general, en el contexto de la educación superior las estructuras para gestionar la comunicación institucional (gabinetes, dirección, departamentos o grupos de comunicación), algunos estudiosos como Trelles y Marín (2014) y Bermúdez (2017) refieren que, persisten todavía en la región latinoamericana, visiones limitadas que conciben este proceso como de generación espontánea, fragmentado y de innecesaria gestión. A estas delimitaciones se unen otras como la concepción de la práctica comunicacional centrada en los medios, frenando otras posibilidades de intercambio para la construcción de relaciones efectivas en la comunidad intrauniversitaria y de esta para con la sociedad.

Es necesario hacer énfasis en la estrategia organizativa de las IES que, desde la planeación estratégica, deben fortalecer la cultura e identidad, particularmente, a través del patrimonio documental que se atesora en los archivos históricos universitarios (AHU).

Sensibilizar a la comunidad universitaria y extrauniversitaria con el patrimonio que poseen, para el uso y disfrute adecuado de este, en la ciencia, la cultura, la educación, entre otros, pasa por una cuidadosa gestión que incluye, con mucha fuerza, la comunicación, como proceso estratégico de las IES. Tal aseveración encuentra respaldo legal cuando, en relación con el patrimonio, la mencionada Ley General de Protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural (GOC, 2023) plantea en su Art. 105, que se entiende por gestión,

el conjunto de acciones planificadas de manera orgánica, encaminadas al uso, control, conservación, investigación, interpretación, enriquecimiento, exposición, comunicación, disfrute y transmisión del Patrimonio Cultural y el Patrimonio Natural a las presentes y futuras generaciones con un enfoque inclusivo, participativo de las comunidades y sostenible desde el punto de vista sociocultural, ambiental y económico. (p. 1989)

La presente investigación se enfoca hacia el aspecto comunicacional. En tal sentido, se considera la comunicación del patrimonio cultural universitario como el proceso mediante el cual las IES buscan establecer, como parte de la comunicación universitaria, el acercamiento necesario entre los bienes patrimoniales que testimonian la actividad humana ocurrida en sus predios, a lo largo de su existencia, y los públicos tanto internos como externos con los cuales interactúa. Tal propósito requiere un despliegue de acciones, medios y recursos humanos y tecnológicos debidamente gestionados, a fin de lograr el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural universitario para su disfrute y preservación.

El caso específico de la comunicación del patrimonio documental, menos tratada que la destinada a otros tipos de

patrimonio, se puede apreciar en los aspectos abordados hasta el momento, su relación estrecha con la difusión archivística y la promoción de la cultura. Cuando se hablaba de difundir esa herencia cultural de los AHU, las acciones que se han realizado para divulgar los fondos documentales tienen un origen comunicacional apreciable.

De esta forma, desde la propia concepción de las acciones de difusión y promoción cultural que realizan las IES y dentro de estas los AHU, estas se insertan dentro de un proceso que implica gestión (planificación, organización, ejecución y control) y, por tanto, objetivos y rutas a seguir para cumplirlos. En consecuencia, estas actividades deberán formar parte de una estrategia de comunicación que parta de la estrategia organizativa de la IES, pase por la estrategia de comunicación institucional y se refuerce en la planificación propia del AHU, desde la cual se deriven acciones y medios de comunicación aplicables para los ámbitos institucional, mediático y comunitario según se requiera.

CONCLUSIONES

Las IES constituyen un espacio fértil para garantizar el legado presente y futuro de las propias instituciones educativas y de las naciones, a través de los archivos históricos universitarios.

El patrimonio documental de los archivos históricos universitarios es evidencia de los resultados de una institución de educación superior por transformar, de conjunto con la sociedad, el medio en el cual se desarrollan. Es esa estela que deja su accionar durante el devenir histórico. Es también evidencia de esa mejora continua o retrocesos, al intentar responder a las demandas de la sociedad a la que se debe.

La interrelación de la difusión archivística, con la promoción de la cultura y la comunicación en la Educación Superior, constituye un sustento clave para erigir propuestas comunicativas dirigidas al patrimonio documental de los archivos históricos universitarios, favorables a educar en el cuidado, salvaguarda, reconocimiento y disfrute del bien patrimonial y la memoria histórica que atesoran.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberch, R., Boix L., Navarro N., y Vela, S. (2001) *Archivos y cultura. Manual de dinamización*. Ediciones Trea, S.L.
- Batista, A. N. (2016). *La gestión del patrimonio fotográfico en la Universidad de La Habana*. [Tesis Doctoral Universidad de Granada, Universidad de La Habana]. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/44642?show=full>.
- Bermúdez, E. (2017). Gestión de comunicación interna para el fortalecimiento de la cultura organizacional en escenarios universitarios. En M. Valdés, et al. *Comunicación, cultura organizacional y responsabilidad social universitaria*. Guayaquil: Dirección de Publicaciones de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Castillo, E. (2009). Propuesta para construir planes de difusión en archivos universitarios. *Revista Código*, 5 (2), 209-225. <http://eprints.rclis.org/20239/1/Propuesta%20para%20construir%20planes%20de%20difusi%C3%B3n%20en%20archivos%20universitarios.pdf>.
- Castillo del, J. (2020). *Propuesta de requisitos generales para el sistema de gestión documental en la Universidad de La Habana: Un enfoque desde el paradigma poscustodial*. [Tesis Doctoral, Universidad de La Habana].
- Colombres, A. (2012). *Nuevo Manual del promotor cultural II. La acción práctica*. 2da. Edición. Fondo Cultural del ALBA S.A.
- Costa, E. B. (2018). Riesgos y potenciales de preservación patrimonial en América Latina y el Caribe. *Investigaciones geográficas*, (96). <https://doi.org/10.14350/rig.59593>.
- Decreto- Ley No.3/2020. Del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos de la República de Cuba. 31 de julio de 2020. GOC. No. 55. <https://www.parlamentocubano.gob.cu/sites/default/files/documento/2021-12/Decreto-Ley3.pdf>
- Felipe, C. (2014). *Al abrigo del Alma Mater. Patrimonio cultural universitario: valores y experiencias de gestión desde la Universidad de La Habana*. [Tesis Doctoral Universidad de Granada, Universidad de La Habana].
- González, O. (2016). *Sistema de gestión de calidad del proceso extensionista en la Universidad de La Habana*. [Tesis Doctoral Universidad de La Habana].
- González, O., Batista, A., y González, M. (2020). Sistema de gestión de la calidad del proceso de extensión universitaria, una experiencia en la Universidad de La Habana. *Revista electrónica Calidad en la Educación Superior*, 11(2), 105-134. DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v11i2.xxxx>.
- González, O., Batista, A., y González, M. (2024). Contribución al desarrollo del proceso extensionista en América Latina. Una mirada desde la formación posgrada en el CEPES. En A. López y M. García (Comps.), *Formación y gestión universitaria: una mirada desde el siglo XXI*. Editorial Universitaria (pdf).
- Hernández, K., López, E., y Jiménez, A. (2023). Gestión del patrimonio cultural universitario. Revista Científico Pedagógica "Horizonte Pedagógico", 11(4), 1-11. <https://horizontepedagogico.cu/index.php/hop/article/view/272>
- Ley 155/2022. Ley General de Protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural. 7 de septiembre de 2023. GOC. No. 84. <https://www.parlamentocubano.gob.cu/sites/default/files/documento/2023-10/goc-2023-o84.pdf>
- Martínez, M. (2015). *Introducción a la gestión sociocultural para el desarrollo*. Editorial Félix Varela.

- Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba (MES) (2004). Programa Nacional de Extensión Universitaria.
- Núñez, J. (2019). *Universidad, conocimiento y desarrollo: nuevas encrucijadas. Una lectura desde CTS*. Editorial UH.
- Ramos, D. (2016). *Ni juramentos ni milagros. Raúl Roa en la cultura cubana*. Editorial UH.
- Santana, A. (2022). *La formación integral de los estudiantes mediante el patrimonio cultural universitario*. [Tesis Doctoral Universidad de Matanzas].
- Trelles, I., y Marín, M. (2014). Importancia estratégica de la comunicación universitaria para el fortalecimiento de la responsabilidad social, elementos para una propuesta de capacitación. Actas VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social VI CILCS, Universidad de La Laguna. https://www.academia.edu/75810923/Actas_VI_Congreso_Internacional_Latina_de_Comunicaci%C3%B3n_Social_VI_CILCS_Universidad_de_La_Laguna_diciembre_2014_P%C3%A1gina_1_Importancia_efectiva_de_la_comunicaci%C3%B3n_universitaria_para_el_fortalecimiento_de_la_responsabilidad_social_elementos_para_una_propuesta_de_capacitaci%C3%B3n
- Organización de las Naciones Unidas para la organización, la ciencia y la cultura. (UNESCO). (1982). Declaración de México sobre las Políticas Culturales. Conferencia Mundial sobre las políticas culturales México D.F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982. https://diversidadaudiovisual.org/wp-content/uploads/2013/10/mexico_sp.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la organización, la ciencia y la cultura (UNESCO). (1998). Declaración Mundial sobre Educación Superior. <https://files.sld.cu/sccs/files/2010/07/6-conf-educ-sup-paris1-1998.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la organización, la ciencia y la cultura (UNESCO). (2009). Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo (IUCD). <https://es.unesco.org/creativity/activities/indicadoresunesco-de-cultura-para-desarrollo.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la organización, la ciencia y la cultura (UNESCO). (2015). Recomendación relativa a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital, y el acceso al mismo. <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/recommendation-concerning-preservation-and-access-documentary-heritage-including-digital-form?hub=66535>
- Organización de las Naciones Unidas para la organización, la ciencia y la cultura (UNESCO). (2022). Programa Memoria del Mundo. <https://www.unesco.org/es/memory-world/about?hub=1081>
- Villardefrancos, M. C., Vázquez, D., y González Laureiro, J. C. (2015). El patrimonio documental de la Universidad de La Habana: una aproximación. En Felipe y Baujin (Coords.), *El patrimonio cultural de la Universidad de La Habana* (p. 166). Editorial UH.